



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
17 de mayo de 2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a las 11 horas del día 17 de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensoría General de la Nación de Argentina, ubicada en la calle Lavalle 1832, conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del BLODEPM ("la Sra. Coordinadora") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos y/o Adherentes del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tal registro, a renglón seguido se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes integrantes del **Consejo Directivo** que contribuyeron el quórum de la presente reunión:

De la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, **Coordinadora General**; el **Dr. Leonardo Miño** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, por el cargo de **Vice Coordinador**; la **Dra. Lorena González Castro Feijóo**, en representación de ADEPRA, por el cargo de **Consejero**.

Del **Brasil**, la **Dra. Rivana Oliveira**, Vicepresidente de ANADEP, por **Secretaría General**; el **Dr. Gilmar Alves Batista**, por CONDEGE, y **Consejero**; el **Dr. Igor Albuquerque Roque**, Presidente de ANADEF, y **Consejero**.

De **Chile**, el **Dr. Francisco Geisse Graep**, en representación del Dr. Andrés Mahnke, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública, y **Consejero**; y el **Dr. Humberto Sánchez Pacheco**, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y **Consejero**.

De **Paraguay**, la **Dra. Selva Morel de Acevedo**, Defensora General Interina del Paraguay, y **Consejera**.

Del **Uruguay**, la **Dra. Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, **Consejera**, y la **Dra. Zony Lasso**, por la misma Asociación, **Tesorera** del BLODEPM.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

17 de mayo de 2019

Asimismo, se encuentran presentes el **Dr. Luis Duacastella**, por el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Jair Soarez Junior**, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Martín Muñoz Carman**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY, Revisor de cuentas suplente.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso y Sebastián Van Den Dooren**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- el Dr. **Juan Tobías**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina
- la Dra. **Livia Padilha y la Dra. Olinda Vicente Moreira**, por la Defensoría Pública da União de Brasil;
- el Dr. **Eduardo Vargas Sotomayor**, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile;
- el Dr. **Luis Fernando Silvera**, por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay;
- el Dr. **Luis Fernando Basualdo**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY
- la **Dra. Adriana Burger**, por ANADEP.

En uso de la palabra, la **Dra. Stella Maris Martínez**, Coordinadora General, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, a los asociados fundadores, plenos y adherentes, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones por el esfuerzo para concurrir a esta ciudad y participar de la presente reunión, como también reconoce el valor de este tipo de foros internacionales y del interés específico en favor del fortalecimiento de la defensa pública.

Seguidamente, la Sra. Coordinadora General, previa ratificación y corroboración de la existencia del quorum necesario y estatutario, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", que se describe a continuación; lo cual es aceptado y de plena conformidad de los asistentes.

Orden del día:.....

- 1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.
- 2) Cuotas:
 - a) Recepción de cuotas correspondientes al año 2019.
 - b) Recepción de cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

17 de mayo de 2019

- 3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería.
- 4) Informe de la Secretaría General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.
- 5) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos:
 - a) Presentación formal del ejemplar Nro. 10, elaborado por la Defensoría Pública de la Unión.
 - b) Ejemplar Nro. 11, definir delegación a cargo.
- 6) Programa de Pasantías:
 - a) Informe de la DPU, respecto a la pasantía a realizarse en ese país el primer semestre del presente año. Informe de ANADEP, sobre la pasantía a realizarse el segundo semestre.
- 7) Escuela Itinerante. Informe de las capacitaciones llevadas a cabo. Pendientes. Nuevo cuadro de temas.
- 8) Informe de Comisión de Trabajo, sobre "Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios".
- 9) Informe de la Coordinación General sobre una capacitación virtual en materia de las "Reglas de Brasilia".
- 10) Informe de la delegación de Chile institucional sobre Proyecto Bloque Inocentes y el redireccionamiento de la página web.
- 11) Informe actualizado sobre la situación del Estado de Río de Janeiro, conforme lo tratado en la reunión anterior (punto 16).
- 12) Informe de la Comisión para generar recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores Públicos de la región.
- 13) Congreso BLODEPM. Octubre 2019.
- 14) Varios.

La Sra. Coordinadora General declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", lo cual es ratificado y de plena conformidad de los asistentes. Procediéndose en consecuencia y conforme el siguiente tenor:

1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.

Habiendo sido circulada el acta oportunamente por Secretaría General, dándose debida lectura por los integrantes de esta asociación, se ratifica por los asistentes en todos sus términos. En este acto, los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.

2) Cuotas:

a) Recepción de cuotas correspondientes al año 2019.

Coordinación General informa que se han recibido los pagos correspondientes a las cuotas sociales de 2019 de:

ADEPU (Uruguay Asociativo)

DPP CHILE

ADEPRA



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

17 de mayo de 2019

DGN (Argentina Institucional)
Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la R.A.
MDP Paraguay Institucional
ANADEF
ANADEP
AMFJN
CONDEGE

En su equivalente en pesos argentinos. Todos en relación a sus respectivas partes proporcionales que les corresponden.

b) Recepción de cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.

Se procede a recibir el pago de la cuota parte de Chile (Asociativo) correspondiente al año 2018

3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería

La tesorería da lectura del listado de las deudas y del monto de los fondos disponibles en la sede social, disponible en la carpeta de la presente reunión, y que ascienden a la suma de US\$ 2.101, más \$AR15.090 destinados a Caja Chica.

4) Informe de la Secretaría General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.

Por Coordinación General (Sede Social) se informa que los fondos ascienden a la suma de US\$ 2.101, en su equivalente en pesos argentinos. A su vez, en caja chica obran \$AR 15.090 (pesos argentinos).

Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión, y cuya planilla consta en la carpeta de cada asociado. Siendo conformados por los participantes.

5) Boletín de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos.

a) Presentación formal del ejemplar Nro. 10, elaborado por la Defensoría Pública de la Unión.

DPU informa que remitieron 6 países y será publicado el día de la fecha en el sitio de la DPU www.dpu.def.br, en la pestaña del Bloque

b) Ejemplar Nro. 11, definir delegación a cargo.

Se decide que lo realizará Chile Asociativo, la fecha límite para remitir los fallos será el 30 de septiembre. Asimismo, dicha asociación enviará por correo electrónico con la información sobre las formalidades para la remisión de los fallos.

6) Programa de Pasantías:



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
17 de mayo de 2019

a) Informe de pasantías a realizarse en Brasil durante el primer semestre del año 2019.

La información relacionada con las pasantías que tendrán lugar en la ciudad de Brasilia consta en carpeta de los asociados. A su vez, el Dr. Jair Soares de la DPU brinda un pequeño resumen de las actividades a realizarse en el mes de junio. Se extiende el plazo del envío de propuestas de los participantes, para el 3 de junio. Cada país deberá remitir cuatro propuestas titulares y una suplente.

b) Realización de las pasantías del segundo semestre.

ANADEP brinda detalles de la organización de las pasantías del segundo semestre que coincidirá con el Congreso Nacional de Defensores Públicos del Brasil. Se realizará en la ciudad de Río de Janeiro durante dos semanas. Del día 10 hasta el 22 de noviembre. Se llevará a cabo en ocasión del Congreso Nacional de Defensa Pública del Brasil. Habrá 15 vacantes, tres propuestas por país. La fecha límite será el 15 de agosto para remitir los nombres. El idioma oficial de las actividades será en portugués, sin traducción al español.

Anadep brindó material impreso para todos los asistentes.

7) Escuela Itinerante. Nuevo cuadro de temas. Oferta

| DELEGACIÓN | TEMA OFRECIDO 1 | TEMA OFRECIDO 2 | LUGAR REALIZARSE | INTERESADOS |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|--------------------------------------|------------------|
| DGN (Argentina Institucional) | Migrantes | Género | Vía videoconferencia o virtual | ANADEP |
| ASODEPY (Paraguay Asociativo) | Pueblos Originarios | | | |
| ADEPU (Uruguay Asociativo) | Restitución Internacional | Género | | |
| Defensa Pública de Venezuela | Trata | | | |
| ANADEP | Género | | | ADEPU Uruguay |
| PARAGUAY Institucional | Pueblos Originarios | | | |



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

17 de mayo de 2019

Por otra parte, la Sra. Coordinadora General informa que, conforme lo acordado en la última reunión, se organizó una exitosa capacitación mediante videoconferencia. En tal sentido, la Defensoría General de la Nación Argentina coordinó con la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela la realización de una capacitación sobre salud mental vía Skype que se llevó a cabo el 22 de noviembre, en ocasión de los festejos del Día del Defensor y estuvo a cargo del Dr. Damián Lambergier.

8) Informe de Comisión de Trabajo, sobre “Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios”.

Informe de la Secretaría General sobre dificultades en la comunicación. Informe respecto a los avances de dicha Comisión por parte de sus responsables.

Se encuentra presente la Dra. Rosana Feliciotti, Secretaria de la Comisión de Trabajo y representante por la Defensoría General de la Nación argentina. Toma la palabra e informa que, en referencia a la Comisión de Trabajo del Blodepm - *“Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios”*. Brinda un detalle del estado actual de la investigación. Hace saber que hasta la fecha sólo han remitido su informe final los integrantes del grupo de Argentina institucional y Venezuela. Por su parte, Chile asociativo lo tiene listo, para remitir en los próximos días. Así también lo hará Chile institucional.

El BLODEPM decide fijar un plazo de 30 días para que los integrantes faltantes remitan su informe. El informe final compilado será, eventualmente presentado en el Congreso del BLODEPM.

9) Informe de la Coordinación General sobre una capacitación virtual en materia de las “Reglas de Brasilia”.

La Sra. Coordinadora General presenta el temario del curso que brindará sobre las modificaciones de las Reglas de Brasilia, el cual consta en la carpeta entregada a los participantes. Se lee el documento y se aprueba. Informa que el nuevo texto que incorpora las modificaciones a las Reglas de Brasilia, junto a otros documentos que las comentan, será presentado en el mes de julio en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Por este motivo, el curso será impartido en el segundo semestre de 2019, preferentemente en el mes de octubre. Se realizará a través de la plataforma virtual del webcampus que posee el Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina.

Se enviará vía correo electrónico las cuestiones técnicas y la fecha de inicio del curso.

10) Informe de la delegación de Chile institucional sobre Proyecto Bloque Inocentes y el redireccionamiento de la página web.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
17 de mayo de 2019

Se le cede la palabra al Dr. Humberto Sánchez Pacheco quien informa que el actual sitio estaba en proceso de modificación para que tenga un espacio de noticias, agenda y fotografías que sirvan para difundir al Bloque de defensores públicos oficiales del Mercosur. Este proceso debería estar listo en los próximos días.

11) Informe actualizado sobre la situación del Estado de Río de Janeiro, conforme lo tratado en la reunión anterior (punto 16).

La Dra. Burger y la Dra. Rivana Ricarte brindan un detalle de esta situación. En la página web de la Defensoría Pública de Río de Janeiro se encuentra disponible un informe del Ombusman, que será circulado en los próximos días vía correo electrónico. Asimismo se puso en conocimiento que desde el 31 de diciembre del año pasado cesó la militarización en la ciudad.

12) Informe de la Comisión para generar recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores Públicos de la región.

En relación a lo dispuesto en la reunión anterior, se creó una Comisión para presentar un informe preliminar con las recomendaciones en materia de prevención, preservación y seguridad de los defensores públicos. En este sentido, se circuló un breve cuestionario confeccionado por ésta Comisión.

Se recibieron respuestas de cuatro delegaciones: ANADEP, Paraguay Institucional, ADEPU, Venezuela y Chile Institucional.

El Dr. Humberto Sánchez realizó una presentación de las respuestas recibidas. Por otra parte, informa que la Defensoría de Chile está trabajando en un protocolo para reglamentar la actuación de los Defensores Públicos frente a este tipo de hechos.

El BLODEPM decide continuar trabajando con este tema y prorrogar el mandato a los integrantes de la Comisión a los fines de recibir mayor información por parte de los integrantes que no han remitido datos.

Por otro lado, se decide que se reformulen las preguntas del cuestionario y que se incorpore como integrante de la Comisión el Dr. Leonardo Miño de la AMFJN (argentina asociativo).

Por último, se decide que analice toda la información y que luego se evalúe la oportunidad y pertinencia de que se emita un comunicado.

13) Congreso BLODEPM. Octubre 2019

La Sra. Coordinadora General propone como fecha los días 10 y 11 de octubre. En cuanto a los temas, se propone trabajar sobre ejemplos concretos de buenas prácticas que las Defensorías Públicas estén llevando adelante, como por ejemplo Migrantes, Medidas alternativas, DESCAs, etc. Se remitirá información a los integrantes de esta Asociación para que propongan otros temas, fijándose como fecha límite para la remisión de estos hasta el 15 de julio

14) Varios.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo


del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
17 de mayo de 2019

- 1). El Dr. Muñoz Carman solicita que este BLODEPM emita una Declaración respecto a la situación de los Defensores Públicos del Paraguay, abogando por la autonomía y la independencia y el respecto al ejercicio de su desempeño. Los integrantes de esta Asociación aprueban la solicitud. Se suscribe en este acto la Declaración que consta en anexo al presente.
- 2) ADEPU manifiesta la grave situación y el retroceso de la Defensa Pública del Uruguay. Informa que el día 4 de junio se realizará una actividad con la presencia de Dante Negro. A tal fin, solicita el auspicio del BLODEPM, que es aprobado por unanimidad. Asimismo, invitó a participar a la Sra. Coordinadora General.
- 3) Próxima reunión del BLODEPM, se fija para el día 9 de octubre del corriente año. No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 14:45 hs. del día 17 de mayo de 2019, firmando al pie "La Sra. Coordinadora General" y la Dra. Rivana Barreto Ricarte de Oliveira por "Sr. Secretaría General".



DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ
Coordinadora General



DRA. RIVANA BARRETO RICARTE DE OLIVERA
por Secretaría General